



Expediente: 056900347383

Radicado: CS-11931-2026

Sede: REGIONAL PORCE NUS

Dependencia: DIRECCIÓN REGIONAL PORCE NUS

Tipo Documental: OFICIOS DE SALIDA

Fecha: 12/08/2026 Hora: 10:31:45 Folios: 1

Alejandro,

Señor (a)
INTERESADO ANÓNIMO
Santo Domingo- Antioquia

Asunto: Atención denuncias ambientales N° SCQ-135-0992-2026 y SCQ-135-0994-2026 del 22 de julio de 2026
Infracción ambiental: Quema a cielo abierto y vertimientos
Lugar: Vereda El Rayo- Santo Domingo

Cordial saludo,

Me permito informarle que, en atención a las denuncias ambientales N° SCQ-135-0992-2026 y N° SCQ-135-0994-2026 del 22 de julio de 2026, el equipo técnico de la Corporación realizó visita a los predios identificados con Folio de Matrícula Inmobiliaria N.º 026-8083 y 026-8084, ubicados en la vereda El Rayo del municipio de Santo Domingo- Antioquia, a fin de verificar la ocurrencia de los hechos denunciados.

Durante la diligencia se evidenció la quema de cobertura vegetal herbácea y de individuos arbóreos en un área aproximada de 8.300 m² (equivalente a 0,83 ha), localizada en las coordenadas 6°29'00" N - 75°06'24" W, además, el desarrollo de una actividad consistente en cría de ganado porcino, sin contar con los respectivos trámites ambientales.

Con ocasión de lo anterior, se generó el informe técnico N° IT-04603-2026 del 4 de agosto de 2026 y consecuentemente acto administrativo “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA, SE INICIA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE CARÁCTER AMBIENTAL, Y, SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES”. Contiene unas obligaciones y contra la cual no procede recurso alguno.

Es pertinente precisar que el presente asunto continuará siendo objeto de control y seguimiento por parte de esta Corporación, mediante las actuaciones técnicas y administrativas a que haya lugar, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales requeridas y de las disposiciones contenidas en el mencionado acto administrativo.

En caso de requerir información adicional o de requerir dar respuesta a la presente comunicación, se deberá hacer con destino al expediente No. 056900347383.

JULIA AYDÉE OCAMPO RENDÓN
Directora Regional Porce Nus

Expediente: 056900347383
Fecha: 06/08/2026
Proyectó: Paola Gómez
Dependencia: Regional Porce Nus

